

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcaracejos

BOP-A-2024-4066

El Excmo. Ayuntamiento de Alcaracejos, en sesión ordinaria de Pleno celebrado en fecha 2/10/2024, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente el REGLAMENTO DE BOLSA MUNICIPAL DE EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS Y SUS ENTES LOCALES.

Se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y/o sugerencias.

Concluido el periodo de información pública y en el supuesto de que no se presenten reclamaciones en relación con la presente aprobación inicial del Reglamento, se entenderá definitivamente aprobado, el acuerdo hasta entonces provisional, extendiéndose por la Secretaría la Certificación que acredite su elevación a definitivo.

El Reglamento se encuentra a disposición de interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Alcaracejos, 7 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente, José Luis Cabrera Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 536A 0DC9 686C 5A03 102F Fecha Firma: 15-10-2024 07:59:53

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



536A0DC9686C5A03102F

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba